

Yemaya

N° 22

REVISTA DEL ICSF SOBRE EL GÉNERO EN LA PESCA

SEPTIEMBRE 2006

Editorial

Queridos amigas/os,

Esta edición de *Yemaya* contiene artículos de Chile, Brasil, Noruega e India, así como noticias sobre recientes acontecimientos, publicaciones y sitios *web* que pueden ser de vuestro interés.

El artículo de Brasil versa sobre un tema que afecta cada vez más a las comunidades pesqueras de la costa en todos los continentes: la competencia en aumento por los terrenos costeros procedente de otros sectores como el turismo, la producción industrial, la construcción de viviendas, puertos, etc. En esta ocasión, la comunidad de Prainha do Canto Verde en el estado de Ceará (noreste de Brasil) ha luchado por retener sus derechos a las tierras costeras en las que habita y finalmente ha ganado la batalla. Se trataba de evitar que un especulador inmobiliario la desplazara de su entorno tradicional.

En efecto, en todo el mundo se libran batallas similares conforme el turismo y la construcción ocupan más y más playas y expulsan a las comunidades locales de esas tierras. Por su parte, las comunidades no siempre se ven en condiciones de resistir la invasión que protagonizan empresas ricas y poderosas. Además, aunque tienen derechos tradicionales consolidados desde hace ya varias generaciones, como muchas veces dichos derechos no están plasmados en títulos de propiedad oficiales, su situación es sumamente delicada. Su desplazamiento de las zonas costeras las aboca irremediablemente a la pérdida de sus medios de sustento. Sus ingresos dependen de la proximidad y del acceso al mar. En dos palabras, las comunidades pesqueras tienen que estar cerca del mar para poder seguir adelante.

En consecuencia, es preciso prestar una mayor atención a la seguridad de los

derechos a la tierra correspondientes a las comunidades pesqueras. No basta con tener derecho a pescar o con tener acceso a los recursos pesqueros. Los derechos ligados a la tierra que permiten un acceso sin trabas al mar son igualmente fundamentales. Son, por decirlo de algún modo, el reverso de la moneda. Los debates en torno a políticas pesqueras y gestión de los recursos deberían ampliarse para abarcar en un mismo marco temas ligados al acceso a la tierra y al mar.

El artículo sobre la India continúa por esta misma línea argumental. Señala que aunque la pesca se haya convertido en una actividad intensa en mano de obra y capital, y aunque los ingresos que genera hayan aumentado "al menos en algunos casos", la calidad de vida de las comunidades pesqueras y la situación de las mujeres en su seno, paradójicamente, no han registrado la misma tendencia. De sobras es conocido que las comunidades pesqueras de varios rincones del mundo adolecen de falta de acceso a servicios básicos sanitarios, suministro de agua corriente, alcantarillado, educación, etc. Por lo tanto, el reto político que se plantea radica en adoptar un enfoque holístico siempre que se aborden temas pesqueros. El desarrollo de las pesquerías debería vincularse estrechamente a la mejora de la calidad de vida de las comunidades pesqueras en tierra.

Como siempre, esperamos con impaciencia vuestros comentarios y contribuciones para *Yemaya*. Si queréis recibir, dos meses antes de la salida de la siguiente edición, un correo electrónico a modo de recordatorio con la solicitud de artículos, comentarios, escritos y otras noticias relevantes para las mujeres de las comunidades pesqueras, por favor, hacédnoslo saber. Nos podéis contactar escribiendo a la dirección: icsf@icsf.net



Índice

Brasil	2
Chile	3, 4, 5
India	6
Noruega	7
Noticias	9, 11
Publicaciones	11, 12

América Latina/Brasil

Una victoria histórica

Hace tan sólo unos meses, en marzo de 2006, el Tribunal Federal Superior de Justicia de Brasil dictó una sentencia a favor de los derechos de la comunidad de Prainha do Canto Verde con respecto a sus tierras

René Schärer, del Instituto Terramar (Brasil) y miembro del CIAPA, es el autor de este artículo

Prainha do Canto Verde, una pequeña población pesquera del estado de Ceará (noreste de Brasil), fue fundada en 1870, poco después de la abolición de la esclavitud. En ella confluyeron personas de comunidades vecinas, en su mayor parte esclavos liberados que antes trabajaban en plantaciones de caña de azúcar. La pesca es la principal fuente de sustento de Prainha. Sin embargo, el lugar carece de puerto y las *jangadas* (embarcaciones a vela) simplemente se varan en la playa.

El pueblo tuvo una vida muy apacible hasta 1976, cuando Antônio Sales Magalhaes, especulador de terrenos costeros, entró en escena y cerró contratos con 12 familias para adquirir terrenos que iban desde las dunas de detrás del pueblo hasta la playa. Un año y medio después ya se había hecho con 749 ha de suelo por un precio de alrededor de 1 céntimo de USD por metro cuadrado. Las familias de pescadores que vivían en la playa o cerca de ella eran totalmente ajenas a lo que estaba sucediendo. En realidad, nadie parecía entender por qué aquel hombre bien vestido, Antônio, compraba dunas de arena.

En 1979 el sujeto en cuestión empezó a formalizar la titularidad de las tierras adquiridas. Como consecuencia, un juez local citó a vecinos y otras partes interesadas para verificar si las compras habían sido legales. Una vez más, los pescadores no sabían qué estaba aconteciendo. Nadie les informó de nada y tampoco podían leer la prensa oficial o de otro tipo.

En 1984 el juez del distrito de Beberibe ratificó la legalidad de las compras. No se habían planteado objeciones e incluso habían comparecido testigos que avalaron la regularidad de las adquisiciones. Una vez los terrenos obtuvieron un estatuto oficial, Antônio los transfirió a la empresa inmobiliaria Henrique Jorge SA.

Si bien a los pescadores se les pasó el plazo de presentación de objeciones, tuvieron la suerte de contar con la ayuda del grupo de defensa de los

derechos humanos Centro para la Defensa y la Promoción de los Derechos Humanos (CDPDH), fundado por el cardenal y arzobispo de Fortaleza, Aloisio Lorscheider, defensor de la teoría de la liberación y partidario de un mayor compromiso social por parte de los miembros de la Iglesia.

En agosto de 1989 asesores jurídicos del CDPDH presentaron ante el Tribunal Superior de Justicia del estado de Ceará un recurso de apelación contra el veredicto del juez del distrito y en contra de los intereses de Antônio Sales y de la empresa inmobiliaria. El citado tribunal redirigió el caso al tribunal del distrito para que se investigaran las circunstancias que rodearon las compras. Entre 1989 y 1999, durante un periodo de 10 años, el caso quedó empantanado en el tribunal de Beberibe.

En 1999 las cosas volvieron a moverse con la llegada de un nuevo juez al tribunal del distrito que se decidió a liquidar el trabajo acumulado. El caso se reabrió y se volvió a tomar declaración a los testigos. Seguidamente, las diligencias volvieron a transferirse al Tribunal Superior de Justicia de Ceará.

En 2000 la comunidad se enteró de que el dictamen jurídico del fiscal del estado le daba la razón. La compra de terrenos se describía en dicho dictamen como un acto inmoral e ilegal y se proponía que se devolvieran a sus «propietarios (moralmente) legítimos», es decir, a la comunidad. En mayo de 2001 los jueces del Tribunal Superior de Justicia se atuvieron a los principios del dictamen del fiscal del estado y votaron por ocho votos a favor y ninguno en contra en beneficio de la comunidad.

Llegados a este punto, se cuestionó la legalidad de los trámites judiciales al considerar que como parte de los terrenos (al menos 30 m de playa) constituían propiedad del Estado (gestionada por el gobierno federal), sólo un juez federal podía poner en entredicho la regularidad de la compra de terrenos.

Escudándose en el razonamiento arriba expuesto la empresa inmobiliaria Enrique Jorge SA decidió recurrir la sentencia del Tribunal Superior de Justicia. Perdió el caso por, otra vez, ocho votos a cero. Todavía insatisfecha, en 2003 la compañía presentó un recurso de apelación ante el Tribunal Superior Federal de Justicia de Brasilia, alegando errores en el procedimiento judicial.

El 14 de marzo de 2006 cinco jueces del Tribunal Superior Federal, a tenor del dictamen jurídico emitido por el fiscal federal, ratificaron por cinco votos a favor y cero en contra la sentencia del Tribunal Superior favorable a la comunidad. Al mismo tiempo, se

obligaba a la empresa inmobiliaria a sufragar todas las costas judiciales.

Ésta fue una victoria histórica para la comunidad. El triunfo fue posible gracias a un grupo de personas que nunca tiraron la toalla en todo el proceso hasta la última apelación. Muchas otras comunidades en la misma situación no habrían resistido el embate de tanta presión, violencia y agresiones. Antes o después habrían cedido y aceptado un acuerdo extrajudicial que, sin duda alguna, habría perjudicado sus intereses. A Antônio Sales y Henrique Jorge SA ni en sueños se les hubiera ocurrido que pescadores analfabetos se saldrían finalmente con la suya.

Los habitantes de Prainha do Canto Verde aguantaron hasta el final porque siempre contaron con el apoyo de otras comunidades, organizaciones no gubernamentales (ONG) y cooperantes de todo Brasil e incluso del extranjero. No cabe duda que gran parte del mérito corresponde a Dom Aloisio Lorscheider, cardenal y arzobispo de Fortaleza, fundador del Centro para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. La comunidad espera que Dom Aloisio, pese a su avanzada edad, acepte la invitación al acto de celebración que tendrá lugar a finales de este año 2006.

La decisión del Tribunal Federal Superior debería dar nuevas fuerzas y esperanzas a las numerosas comunidades que se están viendo desplazadas de sus playas a lo largo de las vastas y bellas costas de Brasil.

Para contactar con René Schärer escribid a fishnet@uol.com.br



Latinoamérica/Chile

¿Quién sale ganando?

La comunidad de Mehuín, en la costa meridional de Chile, está luchando contra la actividad contaminadora de la fábrica de celulosa CELCO a fin de preservar su fuente de sustento

Juan Carlos Skewes y Debbie Guerra, profesor y profesor asociado respectivamente de la Universidad Austral de Chile, son los autores de este artículo

Al cabo de diez años la defensa de Mehuín, en las costas del sur de Chile, ha llegado a constituirse en una epopeya parecida a la de los pueblos cuyo único clamor es el de preservar lo que les da vida. Pescadores, mujeres, indígenas, habitantes del litoral costero se han constituido en defensa de su patrimonio frente a un descomunal adversario. Y el adversario se desplaza disponiendo para sí de la propia Armada de Chile, la cual se enfrenta a los pescadores de la bahía de Maiquillahue y del litoral costero quienes emplazan sus embarcaciones para impedir que la empresa pueda destruir lo que les da sustento: el mar y los cursos de agua.

¿De qué se trata esta historia? En 1986, la empresa Celulosa Arauco Constitución (CELCO) ideó la construcción de una planta para el procesamiento de la celulosa. Entonces, como ahora, se previó la posibilidad de evacuar los desechos al mar por la vía de un ducto de unos veinte kilómetros de extensión. La resistencia de los habitantes de Mehuín en 1998 impidió que aquello fuera posible.

Al iniciar sus faenas, el 2004, la empresa opta por verter sus residuos en el río Cruces – cuyas aguas se alimentan el Santuario de la Naturaleza Carlos Anwandter, registrado en la Convención Ramstard. Con la muerte de los cisnes de cuello negro, habitantes habituales del Santuario, la catástrofe se hizo evidente a poco andar.

En la búsqueda de alternativas a un desastre en curso, CELCO procura nuevas alternativas y, una vez más, el mar aparece como la más “conveniente” de las alternativas. Para dar tal uso a la costa Valdivia, se requieren nuevos estudios de impacto ambiental. La goleta contratada por la empresa CELCO para estos fines cuenta con la protección del Estado chileno y los habitantes de la costa saben que no tienen otra alternativa que no sea la de evitar la realización de

los estudios que permitirán la construcción de lo que llaman un fatídico ducto.

La imagen es elocuente. La barcaza contratada para la realización de los estudios de impacto ambiental ingresa dos veces en la bahía, hacia fines de julio y a mediados de agosto, y lo hace escoltada por embarcaciones de la Armada Nacional. La avanzada náutico-empresarial se enfrenta a numerosos botes de pescadores artesanales que impiden su normal operación.

La comunidad de Mehuín no cree – y no puede creer – en una empresa que desde el inicio de sus operaciones les engañó enviando, primero, buzos que operaron de modo encubierto y, luego, intentando hacerlo de noche, en Año Nuevo. Peor aún, una empresa cuyas promesas de excelencia tecnológica no pasaron de ser meros distractores – como la experiencia posterior lo deja en evidencia – para poner en movimiento uno de los negocios más lucrativos en Chile, el de la celulosa.

Y es aquí donde caben las preguntas más trascendentales levantadas por los pescadores y sus organizaciones. ¿A quién sirve el Estado? ¿Quién es el enemigo? ¿Qué es un estado de derecho? La comunidad de Mehuín no sólo ha sido testigo del despliegue naval con que la autoridad pública protege un interés privado sino también ha sido víctima de amedrentamiento y vigilancia en sus propias residencias por parte de la policía.

La respuesta oficial en estos casos es conocida: la autoridad se ampara en la legalidad. El argumento, a



la luz de lo vivido en el Santuario del río Cruces, resulta grotesco. Es cierto que la autoridad se refugia en normas legales pero la calidad de tales normas autoriza desastres como los del Santuario de la Naturaleza. También es cierto que científicamente no se ha comprobado que CELCO sea el causante directo de la tragedia del río Cruces (como es probable que no se haya demostrado nunca que las víctimas de Hiroshima lo fueran por acción directa de la bomba atómica). Esta argumentación raya en lo anormal. Lo que a vistas de cualquier vecino o vecina es obvio puede ser circundado por razonamientos científicos y (especialmente) por consideraciones estadísticas. Pero ¿es ésta la tarea del Estado? ¿Ignorar y sustraerse a la acción patógena derivada de actividades cuyo único propósito es el lucro personal?

Una vez más Mehuín llama la atención de Chile. Una vez más los recursos de los chilenos y chilenas son usados para beneficio de algunos (pocos) chilenos en desmedro de la gran mayoría del país y una vez más tal beneficio procura hacerse a costa de la salud de las generaciones actuales y futuras de habitantes costeros.

Para contactar con Debbie Guerra escribir a dguerra@uach.cl

Latinoamérica/Chile

Hombro con hombro en la lucha

Numerosos grupos se implican en la lucha que la comunidad de Mehuín lidera en el sur de Chile

Brian O' Riordan de la oficina de Bruselas del CIAPA es el autor de este artículo, elaborado a partir de información suministrada por ECOCEANOS (Chile)

En el sur de Chile se ha puesto en marcha una campaña a escala nacional para frenar la nueva arremetida de CELCO (v. artículo precedente). Un grupo que se autodenomina Coordinadora de Comunidades en Conflicto con Celco Nueva Aldea y que reúne a organizaciones de productores, ONG y organizaciones comunitarias del valle de Itata y de la franja costera situada frente a CELCO ha organizado protestas masivas en las que acusa a las autoridades de ser las más «complacientes e irresponsables que la región haya conocido». Además, se les achaca el

haber aprobado un proyecto que contaminará la última cuenca hidrográfica limpia de la VIII Región, cuenca de la que dependen 45.000 personas para el consumo de agua potable y el riego de campos y viñedos de calidad internacional.

Exigen que se prohíba a CELCO el vertido de residuos líquidos en el río Itata y tildan la reglamentación que se aplica a CELCO de «irresponsable, contaminante y falta de garantías de cara a las comunidades, a la vez que viola su derecho constitucional a vivir en un entorno libre de contaminación».

En una reunión en la ciudad de Temuco el 28 de julio, más de 100 representantes de organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la defensa de los derechos humanos y del medio ambiente, de movimientos sociales y de ONG dieron su total respaldo a la comunidad de Mehuín en el siguiente manifiesto:

1. Manifestamos nuestra solidaridad con la comunidad de Mehuín y sus organizaciones que han decidido rechazar nuevamente la intervención de la empresa CELCO – ARAUCO en su territorio.
2. Rechazamos la actitud del gobierno de prestar su apoyo a CELCO – ARAUCO ordenando la intervención de personal policial y de la armada en esta localidad con el fin de facilitar el trabajo de esta empresa. En esta acción, ocurrida el pasado martes 25 de julio, el gobierno muestra su total falta de interés en las opiniones de la ciudadanía y avala el accionar de una empresa cuestionada por su conducta irresponsable social y ambientalmente.
3. Demandamos al gobierno terminar toda colaboración con CELCO – ARAUCO, empresa acusada en esta Provincia de destruir un Santuario Natural y contaminar los ríos de Valdivia, causando grave daño a numerosas comunidades agrícolas e indígenas y actividades económicas locales, poniendo en riesgo además la salud de la población. Demandamos también terminar con la vigilancia a los dirigentes de esta comunidad clarificar las denuncias de supuestos compromisos entre CELCO y la Armada de Chile para realizar estas operaciones en el mar.

Para contactar con Brian O’Riordan escribid a briano@scarlet.be

Latinoamérica/Chile

Más hechos y menos palabras

Aquí sigue la trayectoria de Zaida Zurita Huaitis, recolectora de algas en el sur de Chile y miembro del Comité Ejecutivo de CONAPACH, en base a una entrevista realizada por Brian O’Riordan

Zaida Zurita Huaitisa es originaria de la comunidad pesquera de Maullín, situada en la X Región del sur de Chile. Su comunidad está compuesta por buceadores que recolectan moluscos (buzos y mariscadores) y recolectores de algas (algueros y algueras). Esposa de pescador y madre de seis hijos, ella también es activa en las pesquerías. Trabaja como alguera, cultivando y recolectando el alga *gracillaria*, y en una pequeña concesión acuícola en la que cultiva el molusco *loco*.

A su ocupada vida profesional y familiar cabe sumar el hecho de que Zaida también es representante electa a nivel local y nacional de trabajadores de la pesca. Es la presidenta de la Federación de Sindicatos de Pescadores Artesanales y Agricultores de la Ribera del Río Maullín y es miembro del Comité Ejecutivo de CONAPACH. CONAPACH es la organización de ámbito nacional de los trabajadores de la pesca chilenos.

Zaida recalca que ganarse la vida en la pesca es una lucha continua. Para sobrevivir, asegura, lo importante es mantener abiertas todas las opciones. «Las áreas de manejo no son la respuesta, son tan sólo una de las opciones posibles. Como trabajadora de la pesca en Maullín una tiene que desarrollar varias actividades», comenta. En Chile las áreas de manejo y explotación otorgan a grupos comunitarios derechos muy cercanos a los derechos de propiedad con respecto a recurso sedentarios, siempre en base a planes de gestión que deben ser previamente aprobados.

Uno de los mayores desafíos que se anteponen ante los pescadores, apunta Zaida, es el de aumentar al máximo sus ganancias, especialmente en una situación en la que el carácter estacional de sus actividades tiende a saturar los mercados durante los picos de la producción y a reventar los precios.

Zaida participó en el reciente seminario del CIAPA *Nuevos temas de preocupación para las comunidades pesqueras en los ámbitos del*

trabajo, el comercio, el género, la preparación ante catástrofes, la biodiversidad y la pesca responsable, celebrado del 4 al 6 de julio de 2006 en la Colônia Ecológica SESC de Fortaleza, Brasil.

A Zaida todos los problemas debatidos durante este evento se le antojaron muy importantes, si bien no le quedó muy claro cómo una reunión de este tipo puede contribuir a avanzar en su resolución. Como ejemplo citó el caso del arrastre, un fenómeno que, a su juicio, lo que exige son hechos decididos y concretos y no más palabras.

Para contactar con Zaida escribid a:
zzurita_conapach@yahoo.com

Asia/India

Desarrollo sí, pero ¿para quién?

Aunque en las pesquerías más intensas en tecnología y capital los ingresos derivados hayan aumentado, a menudo esta evolución no va aparejada de una mejora de la calidad de vida de la comunidad pesquera y, en especial, de sus miembros mujeres

Nalini Nayak, miembro de Protsahan (una ONG con sede en Trivandrum, [India]) y del CIAPA, es la autora de este artículo

Hace muy poco tiempo vi la película *La pesadilla de Darwin*. Por una parte, el documental pone de relieve las repercusiones medioambientales de la introducción de la perca del Nilo en el lago Victoria y, por otra, evidencia con todo lujo de detalles las interconexiones entre la globalización neoliberal y el patriarcado, lo que desemboca en condiciones de vida inhumanas para las personas que viven alrededor de este lago tan «sumamente» productivo. La película está muy bien hecha, si bien quizá sea un poco larga. Aun así, logra que nos metamos en la piel de los pescadores y que nos invada un fuerte sentimiento de indignación.

He visto otra película en fase de producción que describe el trabajo infantil en la pesquería de la región del Alto Volta en Ghana. Los menores tienen una vida muy dura, precaria, se les deniegan los derechos básicos de los niños. Ésta es otra de las facetas de la liberalización neoliberal, la faceta de la explotación laboral de menores. A todo esto, teóricamente la

sociedad progresa y la tecnología se perfecciona continuamente. Qué duda cabe de que estos avances no pretenden mejorar la vida del grueso de la población. Se contentan con aumentar los beneficios y el bienestar de unos pocos.

En este contexto quisiera mencionar un estudio que, junto a otros dos colegas, acabo de concluir sobre los efectos del desarrollo en las dinámicas de la población costera y el medio ambiente y que se centra en tres poblaciones de la costa occidental india. Aunque el espacio que me brindan estas líneas no baste para exponer todas las complejidades y resultados de la investigación, sí que merece la pena destacar algunos hechos inquietantes.

Una de las poblaciones analizadas en el estudio es una ciudad ribereña (con 158.000 habitantes) de febril actividad donde la mayor parte de la población está empleada en la pesca y la producción de rayón, los dos sectores económicos más destacados. En los años ochenta y noventa la ciudad registró cuantiosos desembarques y exportaciones de pescado que reportaban una gran cantidad de divisas extranjeras para el país.

Tan sólo una comunidad (una casta) controla la pesquería y posee los arrastreros, las embarcaciones predominantes. Hay más de 2.500 (de 10 a 14 m de eslora) que se concentran en un único puerto. Son pesqueros que carecen de toda tecnología moderna. Por no tener, no tienen ni sistemas de posicionamiento global (GPS). Los armadores no salen a faenar y varios de ellos son analfabetos. La mayoría de los marineros son trabajadores migrantes que viajan a la zona para participar en la campaña de la pesquería de arrastre, campaña que se prolonga nueve meses. Durante este periodo viven a bordo de los pesqueros y sus mareas son largas, de entre 9 y 11 días. En el puerto pasan como máximo un día para desembarcar las capturas y cargar hielo y provisiones antes de volver a zarpar. Si bien reciben salarios, son trabajadores más bien invisibles sin ningún otro derecho digno de mención.

Como ya he señalado, la pesquería en esta zona vivía un momento de apogeo hasta hace unos tres años, cuando la sobrepesca se tradujo en el desplome de las capturas por unidad de esfuerzo. Y ¿qué trajo la pesquería a la población? Algunos de los armadores ganaron bastante dinero, se construyeron grandes casas y consiguieron dar una buena educación a sus hijos. Incluso los hubo quienes iniciaron otros negocios.

Sin embargo, la vida de los marineros es miserable, al igual que la existencia de las mujeres de la comunidad.

La ciudad tiene suministro de agua corriente tan sólo durante unas horas, uno de cada dos días. La tarea de ir a buscar agua y almacenarla recae sobre las mujeres. Algunas tienen que caminar hasta un kilómetro para conseguirla. La ciudad no tiene alcantarillado subterráneo y las aguas residuales pasan por las calles. No existe un sistema de drenaje organizado. Los niños se sirven de las alcantarillas al aire libre y los cerdos hacen las veces de barrenderos. La mayor parte de las aguas negras fluye a través de canales hacia el puerto.

Igualmente, merece la pena señalar que a medida que la pesca se ido capitalizando, la práctica de la dote (los «regalos» en efectivo o en especie que ofrecen los padres de la novia en el momento de la boda) se ha ido implantando cada vez más. Las mujeres se han convertido en el canal a través del cual se realizan las transferencias de capital. Aquéllas cuyos padres no pueden permitirse una dote permanecen solteras. Algunas veces la comunidad organiza bodas colectivas para reducir costes. La tasa de nacimiento de niñas en la ciudad también ha disminuido: en 2001 había sólo 953 mujeres por cada 1.000 varones y, lo que es peor, sólo 913 mujeres por cada 1.000 varones en el tramo de 0 a 6 años de edad. En varias partes de India se han detectado casos de feticidio femenino. Las cifras obligan a considerar si no está sucediendo lo mismo en esta ciudad.

Sorprendentemente, en esta ciudad que, por lo demás, podría calificarse de próspera, todavía hay muchas



familias que no pueden permitirse llevar a sus hijos a la escuela. Alrededor del 26% de niños entre 6 y 16 años de edad no están escolarizados. Nuestro estudio pone de manifiesto que si bien el desarrollo ha favorecido el incremento de los ingresos brutos, no ha redundado en una mejora generalizada del nivel de vida de la comunidad y, en particular, de sus miembros mujeres. El papel del Estado como garante de la infraestructura y de los servicios sociales básicos brilla por su ausencia. Irónicamente, este estado indio tiene la fama de ser uno de los más económicamente avanzados del país. Nosotras, mujeres, tenemos la obligación de analizar en profundidad los efectos del desarrollo actual en nuestras existencias y de empezar a soñar en otro modelo de desarrollo que haga gala de un mayor respeto tanto de la vida como de los medios de sustento.

Para contactar con Nalini escribid a tvn_nalinin@sancharnet.in

Europa/Noruega

Mujeres, hombres y cuotas pesqueras

La profesionalización de la flota costera y la introducción de cuotas de pesca han marginado a las mujeres en el sector pesquero noruego

Siri Gerrard del Departamento de Planificación y Estudios Comunitarios, Universidad de Tromsø (Noruega), es la autora de este artículo

En la mayoría de los países industrializados occidentales, la pesca es una profesión eminentemente masculina. La mayor parte de las veces los pescadores y los armadores son hombres. Sin embargo, la presencia y la participación de las mujeres en el sector están fuera de toda duda. Cabe señalar aquí, por ejemplo, las investigadoras que han documentado las actividades pesqueras de las mujeres; actividades que posibilitan buenas capturas y la viabilidad de los hogares en las comunidades pesqueras.

Una característica pertinaz de estas actividades femeninas es que, al tiempo que facilitan las actividades de los pescadores, continúan sin estar remuneradas, declaradas o reconocidas y permanecen invisibles fuera de las comunidades. Es un trabajo invisible que no suele tenerse en cuenta, no se recompensa y queda fuera del ámbito de la planificación y la acción públicas. En Noruega y en

otros países nórdicos con sistemas de bienestar, los derechos y oportunidades sociales se limitan al trabajo pagado y estadísticamente registrado. De ahí que exista un desequilibrio entre la labor de las pescadoras y sus derechos sociales como pueden ser prestaciones por enfermedad, salarios, subsidios de paro y pensiones.

La introducción del sistema de cuotas pesqueras en 1990, después de una moratoria de bacalao de nueve meses y medio decretada en la parte septentrional del país, supuso un gran golpe para los medios de sustento de los pescadores. En este artículo me gustaría centrarme en la dimensión de género de este sistema de cuotas.

Aun así, antes de abordar la relación entre el género y las cuotas de pesca, sería útil empezar con un breve repaso de la distribución por géneros del sector pesquero noruego. En 2004 había 281 mujeres y 12.396 hombres registrados como pescadores a tiempo completo y 114 mujeres y 2.795 hombres registrados como pescadores a tiempo parcial. En comparación, en 1990 había 554 mujeres y 19.921 hombres registrados como pescadores a tiempo completo y 112 mujeres y 6.931 hombres registrados como pescadores a tiempo parcial. El número de pescadoras a tiempo completo se redujo a la mitad, mientras que el número de pescadoras a tiempo parcial continuó estable. En el caso de los varones, el número de pescadores a tiempo completo disminuyó en un 38%, al tiempo que los pescadores a tiempo parcial experimentaron un descenso del 60%. Estas tendencias a la baja tienen varias explicaciones. En este sentido, parece existir una correlación directa entre el sistema de cuotas y el número de pescadores. Nadie sustituyó a las mujeres y/u hombres que abandonaron la pesquería.

Desde que se introdujo el sistema de cuotas, los desembarques han variado de año en año. Para el año 2006 se estableció un total admisible de captura (TAC) de bacalao de 240.000 t. Este TAC se reparte entre la flota costera y la flota de altura siguiendo un porcentaje fijo, muchas veces objeto de críticas especialmente por parte de los pescadores costeros.

En Noruega funciona un sistema de cuotas no transferibles ligadas a las embarcaciones. Las cuotas no pueden venderse, su destino está supeditado al destino de la embarcación. Los pescadores a tiempo completo que consten en el registro durante un año o más tiempo pueden comprar embarcaciones con cuotas de la categoría del grupo 1. Los pescadores a tiempo parcial pueden comprar embarcaciones en el

grupo 2. Los recursos disponibles para este último grupo son limitados, de modo que cuando se agotan las cuotas los pescadores tienen que detener su actividad, con la excepción de las zonas especialmente dependientes de la pesca de Tromsø y Finmark en el norte de Noruega. En principio, la cantidad de pescado asignada al grupo 2 es menor que la cantidad correspondiente al grupo 1.

En 1990, cuando se implantó el sistema de cuotas, los pesqueros del grupo 1 obtuvieron cuotas de bacalao, eglefino y carbonero, las especies de mayor valor comercial en el norte de Noruega. El volumen de la cuota asignada dependía en gran parte de la eslora de los pesqueros. Desde entonces el modelo ha cambiado y los pescadores registrados a tiempo completo pueden ahora comprar y poseer de forma simultánea varias embarcaciones con cuotas. Igualmente pueden ceder en alquiler o arrendar cuotas o pesqueros con cuotas. En 2005 y 2006 los barcos de menos de 10 metros de eslora del grupo 1 pudieron capturar más bacalao que los de esloras entre 10 y 15 metros. La razón estriba en que se desguazaron muchos pesqueros del grupo 1 de menos de 10 metros de eslora y sus cuotas se transfirieron a los pesqueros de características similares que quedaban en el mismo grupo.

Como las cuotas de pesca están tan fuertemente ligadas a la propiedad del barco, el género constituye un instrumento válido de comparación.

En 2005 en toda Noruega 161 mujeres y 7.386 hombres se registraron como armadores de barcos menores de 28 m, con una participación superior al 49,99 por ciento. En el grupo 1, 11 de los barcos registrados pertenecían a mujeres, en comparación con 2.417 barcos de propiedad masculina.

Resulta especialmente interesante comparar estos datos con los correspondientes a años anteriores. En 1994, 192 de un total de 16.216 barcos estaban registrados a nombre de mujeres. Quince barcos con cuotas estaban registrados a nombre de pescadoras a tiempo completo, en contraste con 3.382 barcos propiedad de hombres. 148 mujeres y 3.774 hombres poseían barcos con cuotas en el grupo 2.

Es más, de 1994 a 2005 se ha producido un descenso en términos absolutos en el número de mujeres y hombres armadores tanto en el grupo 1 como en el grupo 2. Si la tendencia se contempla en porcentajes, el número de armadores varones se ha contraído mucho más. Asimismo, el desequilibrio entre géneros en la propiedad de pesqueros y cuotas continuó. El derecho a pescar que, antes de 1990, estaba abierto

a hombres y mujeres ahora se ha convertido prácticamente en un coto privado masculino. Estas constataciones ponen de relieve que las mujeres poseen y controlan una proporción muy pequeña de las cuotas de pesca noruegas; un país que, por otra parte, se considera el símbolo de la igualdad entre géneros.

Estos llamativos desequilibrios pueden obedecer a múltiples motivos interconectados. Por mi parte, propongo tan sólo una serie de premisas o hipótesis de cara a un debate o una investigación más en profundidad:

- Cuando pescadores varones empezaron a comprar embarcaciones con cuotas, el precio de los barcos se puso por las nubes, lo que dificultó la entrada de pescadores y pescadoras jóvenes al sector.
- La falta de experiencia y de capital supone un problema para las mujeres que quieren ser pescadoras.
- El sistema de cuotas ha consolidado la hegemonía masculina en la pesca.
- Una política pesquera parcial e insensible ha socavado la capacidad de las mujeres de adquirir, poseer y registrar pesqueros y, en términos más generales, su participación en el sector.

En suma, las mujeres que trabajan de forma no remunerada en la pesca no gozan de reconocimiento, ni tampoco están registradas como pescadoras. Al mismo tiempo, parece que el mercado, la tecnología avanzada y los pescadores varones han arrebatado a las mujeres la mayor parte de las tareas que



desempeñaban. Así ocurre sobre todo en los casos en que los pescadores han convertido sus pesqueros y cuotas en empresas de responsabilidad limitada; un modelo de propiedad de pesqueros a pequeña escala bastante reciente en nuestro país. En pocas de estas empresas que gestionan pesqueros de menos de 15 metros de eslora hay mujeres en los órganos de dirección. Las esposas de pescadores continúan con su papel estadísticamente invisible de asesoría, motivación, etc. que no les reporta derechos ni prestaciones oficiales.

Todas estas tendencias demuestran que la profesionalización de la flota costera y la comercialización de los derechos de pesca a través del sistema de cuotas no han redundado en beneficio de las mujeres. Comulgo en la visión de algunos investigadores, según los cuales el sistema de cuotas refleja un modelo hegemónico muy afín al «reciente consenso neoliberal internacional». Este modelo promueve la reestructuración de las políticas económicas y medioambientales según los dictados del mercado y la transformación del entorno vital y de comunicación social. En los países que han implantado sistemas de cuotas se han observado consecuencias sumamente graves no sólo para las pescadoras y para las mujeres que por un motivo u otro tiene relación con el sector, sino también para los pescadores, cuyos números se reducen a marchas forzadas.

Para contactar con Siri Gerrard escribid a sirig@sv.uit.no

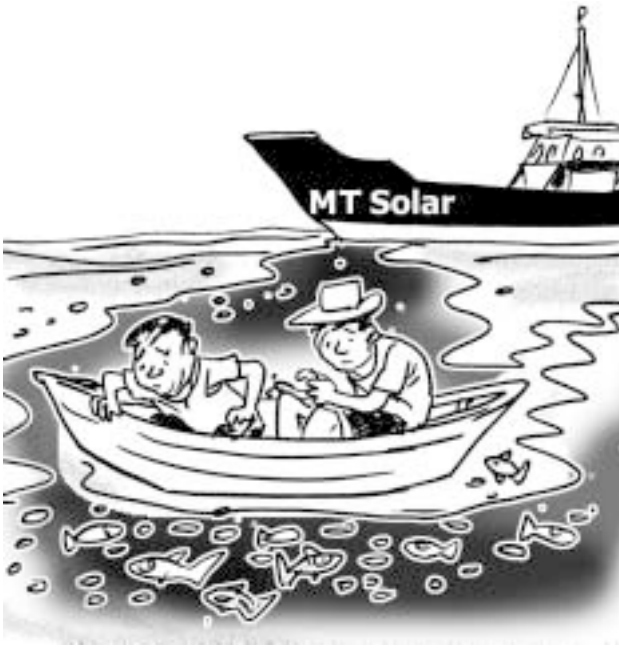
Noticias/Filipinas

Un vertido de petróleo devastador

El vertido de petróleo ocasionado por un buque propiedad de Sunshine Maritime Development Corporation (SMDC) ha causado estragos en los medios de sustento de miles de pescadores. El buque naufragó el 11 de agosto al sur de las Guimaras mientras transportaba más de dos millones de litros de petróleo pertenecientes a Petron Corporation

Texto publicado en el sitio web de Kilusang Mangingisda, coalición de cinco federaciones nacionales de pescadores filipinas (<http://www.fisherfolkmovement.org/>)

Según el presidente de Kilusang Mangingisda, Ruperto Aleroza, el reciente vertido de petróleo ocurrido en



las aguas frente a la costa de Guimaras destruirá los medios de sustento de unos 8.000 pescadores que viven en las comunidades pesqueras de la costa de Nueva Valencia, Jordan y Buenavista y en varias islas frente a la costa de la isla de Guimaras.

«La noticia del vertido de petróleo en la región de Visayan, la semana pasada, nos llenó de amargura e indignación. Ninguna ayuda ni contribución financiera podrán compensar la devastación causada por el vertido. Sus efectos se traducirán en la pérdida de medios de sustento y en el desplazamiento de miles de pescadores, miembros de comunidades pesqueras», señaló Alerosa.

La desgracia también ha golpeado las ciudades litorales de Villadolid, Bago City, Pontevedra e Hinigaran en la provincia de Negros, y amenaza con alcanzar las ciudades de Otón, Tigbauan, Guimbal, Leganés, Zarraga y Dumangas en Panay. Del mismo modo, dada su proximidad a algunos de los manglares más ricos de las Visayas, el vertido podría afectar a las ciudades del norte de Enrique, Manapla y Victorias en Negros y Barotac Nuevo y Banate en Panay.

El vertido, el segundo que sufren las Filipinas en tan sólo un año, podría causar una contaminación masiva, en violación de la Ley Republicana 9275 y de la Ley de Aguas Limpias. El petrolero que fletó Petron, el *M/T Solar I*, tenía en sus bodegas 2,4 millones de litros de petróleo cuando se hundió cerca de las costas de la isla de Guimaras.

Además de los graves daños ecológicos, la catástrofe podría dar al traste con la economía local de Guimaras,

antaño una de las provincias más pobres de las Visayas. «La pesca es la principal fuente de sustento para la población de Guimaras, provincia que el Consejo de Coordinación Estadística Nacional borró hace muy poco tiempo de la lista de las provincias más pobres. Ello fue posible gracias a la recuperación de su economía local y del turismo. Después del vertido, Guimaras quizá tenga que volver a ocupar un lugar en esa lista de regiones más atrasadas», se lamenta Alerosa.

Los datos de la Oficina de Estadísticas Agrícolas arrojan que en 2005 Iloilo City fue el municipio con una mayor producción pesquera con 67.885 toneladas, seguido de la provincia de Negros Occidental con 35.260 toneladas y Guimaras, con 3.266 toneladas. Al tiempo que la región se prepara para resistir los efectos de la marea negra, los dirigentes de Kilusang Mangingisda temen que a nivel municipal las capturas diarias caigan en picado.

Kilusang Mangingisda enviará un equipo a Guimaras para realizar una evaluación de la gravedad de los daños, filmar los efectos de la tragedia y contactar con las organizaciones de pescadores asociadas de la zona. El grupo también explora la posibilidad de presentar, cuando el informe de evaluación haya concluido, una demanda contra Petron por los daños económicos y ecológicos ocasionados a miles de pescadores de Guimaras.

«La rica biodiversidad del estrecho de Visayan ha quedado herida de muerte por la laxitud de las leyes del gobierno nacional y por el contumaz caso omiso que grandes empresas como Petron hacen de la normativa de navegación. El resultado es la devastación absoluta de los recursos marinos y de los manglares. No basta con que Petron pague a miles de pescadores para que limpien la costa. A una comunidad pesquera, lo peor que se le puede pedir es que abandone sus caladeros tradicionales», comenta Alerosa.

El presidente de Kilusang Mangingisda remata: «En última instancia serán los pescadores humildes quienes salgan perdiendo, los mismos que ahora están haciendo todo lo posible por contener la marea negra. Trabajan hasta el anochecer recogiendo el chapapote procedente del buque y vuelven a sus casas con el dinero justo para alimentar a sus familias. Podrán ir tirando un día, dos, pero no muchos más. Nadie se ocupa de los daños económicos a largo plazo infligidos

a miles de pescadores y sus familias en las comunidades costeras de las Visayas».

Noticias del CIAPA

El sitio web del CIAPA (<http://www.icsf.net>) ha inaugurado dos páginas nuevas que seguramente interesarán a los lectores de Yemaya

A principios de julio de este año el CIAPA organizó un seminario en Fortaleza (Brasil), justo antes de la reunión de su Órgano General. Unas 60 personas de 18 países de Latinoamérica, Asia, África y Europa (miembros del CIAPA, representantes de organizaciones de pescadores y de organizaciones que apoyan las pesquerías a pequeña escala) participaron en *Nuevos temas de preocupación para las comunidades pesqueras en los ámbitos del trabajo, el comercio, el género, la preparación ante catástrofes, la biodiversidad y la pesca responsable*. Las presentaciones efectuadas durante el seminario y el informe final del evento pueden consultarse en la dirección: <http://www.icsf.net/jsp/conference/GB2006>. La intervención de Cornelia Quist, miembro del CIAPA, titulada *Movimientos de Pescadoras en Europa: Logros y Desafíos*, reviste un interés especial para los lectores de Yemaya. Está disponible en la dirección: <http://www.icsf.net/jsp/conference/GB2006>.

Por otro lado, se acaba de lanzar otra página web sobre instrumentos internacionales relevantes para las pesquerías y las comunidades pesqueras (<http://legal.icsf.net/icsflegal/home.jsp>). En ella se recoge información detallada acerca de todo un abanico de instrumentos relevantes desde el punto de vista de las pesquerías y los trabajadores de la pesca. Contiene 124 instrumentos jurídicos clasificados en siete categorías: derechos humanos; seguridad alimentaria; la mujer y el desarrollo; el medio ambiente y el desarrollo sostenible; océanos y gestión pesquera; contaminación medioambiental; buques pesqueros y la seguridad marítima; trabajo, y comercio. Además de explicar el funcionamiento de los instrumentos, la página elucida la relevancia de cada uno de ellos en los ámbitos de la pesca, las pesquerías a pequeña escala y los trabajadores de la pesca. La información de esta página web puede resultar útil para trabajadores de la pesca y otras organizaciones en su lucha por pesquerías equitativas y sostenibles.

Publicaciones

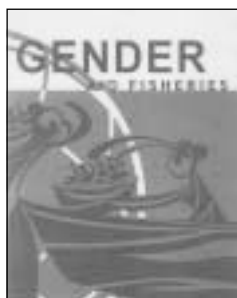
¿A qué llaman ser pescador?

Aquí sigue un resumen del libro recientemente publicado: What Do They Call a Fisherman?: Men, Gender, and Restructuring in the Newfoundland Fishery (¿A qué llaman ser pescador?: hombres, género y reestructuración en la pesquería de Terranova) de Nicole Gerarda Power, 2005, Saint John's: ISER Press (http://www.ucc.mun.ca/~npower/recent_book.htm)

En Terranova las pesquerías han pasado de estar caracterizadas por la producción a pequeña escala y las relaciones entre pescadores y comerciantes a estar sujetas al dominio de empresas privadas y de un capitalismo de tipo corporativo. Los esfuerzos del Estado por encorsetar las pesquerías mediante cuotas y limitar la participación en ellas a través de un sistema de clasificación denotan un cambio de valores. La reglamentación de base científica, en la que los cálculos de científicos pesqueros resultaron ser excesivamente optimistas, arruinó la pesquería de bacalao. El reciente golpe de timón hacia una pesquería basada en la economía clásica, que pone el acento en la profesionalización, ha atrapado a los pescadores entre dos sistemas de valores: entre la visión tradicional que prestaba importancia al trabajo duro y al conocimiento local sobre el entorno pesquero y la visión moderna que se decanta más bien por la tecnología, la racionalización del trabajo y su profesionalización.

En *¿A qué llaman ser pescador?* Nicole Power analiza desde una perspectiva feminista cómo la tensión entre las dos visiones, entre un estilo de vida y un trabajo para ganarse la vida, y los cambios que se han ido sucediendo han afectado las vidas de hombres (y mujeres) en las pesquerías de bajura de las bahías de Bonavista y Trinidad. La «crisis del pescado» y la pérdida o merma de «medios de sustento», ¿han desembocado en una «crisis de la masculinidad»? A lo largo de extensas entrevistas con pescadores y trabajadores de plantas de transformación de pescado la autora descubre que las estrategias con las que los hombres han hecho frente a la reestructuración han sido muy complejas y han venido mediadas, posibilitadas y limitadas por sus posiciones de clase y género y por las prácticas y valores culturales marítimos.

Publicaciones



Global Symposium on Gender and Fisheries: Seventh Asian Fisheries Forum (Simposio Global sobre el Género y la Pesca: Séptimo Foro Asiático sobre la Pesca)

Las actas del Simposio Global sobre el Género y la Pesca, organizado por el Séptimo Foro Asiático sobre la Pesca, ya están disponibles en línea en la dirección: http://www.worldfishcenter.org/cms/list_article.aspx?catID=39&ddlID=350. El primer capítulo: "Changing Traditions: A Summary Report on the First Global Look at the Gender Dimensions of Fisheries" (Tradiciones en evolución: resumen del primer examen global de las dimensiones de género en la pesca), cuyos autores son M.J. Williams, M.C. Nandeesha y P.S. Choo, contiene un repaso de los artículos del volumen, artículos que llamarán la atención a quienes se ocupan de temas de género en la pesca en Asia y en otras partes del mundo. Pueden descargarse por separado en archivos PDF.

El artículo titulado "Women in Fish Border Trade: The Case of Fish Trade Between Cambodia and Thailand" (Las mujeres en el comercio transfronterizo de pescado: el caso del comercio de pescado entre Camboya y Tailandia), cuyos autores son K. Kusakabe, P. Sereyvath, U. Suntornratana y N. Sriputinibondh, puede interesar a quienes, por ejemplo, trabajan en cuestiones relacionadas con la participación de mujeres en el comercio transfronterizo de África Occidental. Según se constata en la síntesis del artículo, las mujeres que comercian con pescado en la frontera entre Camboya y Tailandia se consideran vendedoras ilegales e incluso contrabandistas. El estudio recomienda prestar una mayor atención a estas actividades, de modo que el comercio regional pueda beneficiar a la población pobre que vive en zonas fronterizas. Igualmente, pone en tela de juicio la idea de que mejores infraestructuras y, en particular, carreteras, facilitarán el trabajo de estas comerciantes fronterizas. Al mismo tiempo, intenta componer el eslabón perdido en el marco del comercio regional: el eslabón entre el comercio y la gestión de los recursos naturales. El volumen incluye muchos otros artículos interesantes.

YEMAYA

Revista del ICSF sobre el Género en la Pesca

Publicado por

Colectivo Internacional de Apoyo a los Pescadores Artesanales
27 College Road, Chennai 600 006
India
Tel: (91) 44 2827 5303
Fax: (91) 44 2825 4457
Email: icsf@icsf.net
Web: <http://www.icsf.net>

Editado por

Chandrika Sharma

Impreso en

Nagaraj & Company Pvt. Ltd., Chennai

Por favor, enviadnos vuestros comentarios y sugerencias para que el contenido de esta revista sea más interesante. También nos gustaría poder contactar con todas aquellas personas que puedan estar interesadas en formar parte de esta iniciativa. Esperamos recibir vuestras noticias y vuestros reportajes para YEMAYA.

Para los autores y los potenciales colaboradores de YEMAYA: Por favor, tened en cuenta que los artículos deben ser breves, de alrededor de unas 500 palabras. Las temáticas deben encerrar un interés directo para mujeres u hombres de comunidades pesqueras. Los reportajes pueden centrarse en investigaciones recientes o en encuentros y seminarios que traten cuestiones de género en relación con la pesca. También son bienvenidas las historias de la vida de hombres y mujeres de comunidades de pescadores que luchan por una pesca sostenible y por el reconocimiento de su trabajo dentro de la pesca. Os agradeceríamos que en una línea adjuntarais también una pequeña nota autobiográfica del autor.